



FIRMADO POR

Maria Ángeles Fernández Cuadrado
Secretaria General, en funciones
09/01/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1089933X

LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

CERTIFICA: Que en el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial el día **veintitrés** de **diciembre** del año **dos mil veintidós** ha sido adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo sobre asuntos que son de competencia plenaria pero que han sido delegados en la Junta de Gobierno, acuerdo que literalmente dice:

ASUNTO NÚMERO 7.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, CON DESTINO A TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEL SECTOR DE LA RESINA EN LA PROVINCIA DE LEÓN, AÑO 2022.-

Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2022, en relación a la resolución de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, con destino a trabajadores autónomos del sector de la resina en la provincia de León para el año 2022, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo del pleno corporativo en sesión de 28 de septiembre de 2022, publicadas en el BOP n.º 199/2022, de 18 de octubre, y en cuyo expediente (segex 1089933X) obran los siguientes documentos fundamentales:

1.- Informe técnico de valoración de las solicitudes, emitido por el jefe de la Sección de Agricultura del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en fecha 7 de diciembre de 2022.

2.- Informe sobre la evaluación de las solicitudes presentadas emitido en la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2022 por el órgano colegiado designado para valorar aquellas.

3.- Informe-propuesta de resolución de la convocatoria, de fecha 13 de diciembre de 2022, emitido por la coordinadora administrativa del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, instructora del expediente.

4.- Informe del interventor general, de fiscalización previa limitada de requisitos básicos con resultado favorable, de fecha 16 de diciembre de 2022, en el que consta que se fiscaliza de conformidad el expediente en esta fase del procedimiento.

Conocidos los informes referidos y en concordancia con el dictamen inicialmente referenciado, la Junta de Gobierno, por unanimidad, en virtud de la delegación efectuada por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 14 de agosto de 2019 (BOP Anexo al n.º 154/2019, de 14 de agosto), adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el Pleno de la Diputación como titular de la competencia originaria:

Resolver la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinada a trabajadores autónomos del sector de la resina en la provincia de León, año 2022, y conceder subvención a los solicitantes en la cuantía que se indica en cada caso, por un importe total de 20.669,60, con cargo a la aplicación presupuestaria 304 17045 47000 (operación de autorización de gasto de ejercicios futuros A: 220229001047), gasto supeditado al crédito que para dicho ejercicio autorice el presupuesto que se apruebe para el año 2023:



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
09/01/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7YLJ CHL2 NU3E NTHX

Certificación SP n.º 7. JG 23 diciembre 2022. Resolución convocatoria resina - SEFYCU 4091780

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

María Ángeles Fernández Cuadrado
 Secretaria General, en funciones
 09/01/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1089933X



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
 Eduardo Morán Pacios
 09/01/2023

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	LOCALIDADES Explotación	N.º PINOS	SUBVENCIÓN
1	Ballesteros Villar, José Luis	***5635**	J.V. Pinilla de la Valdería	3.250	1.300,00 €
2	Castellanos Andrade, Rosa Elvira	***4592**	J.V. Villaviciosa de la Ribera	2.900	1.160,00 €
3	Díez Campos, José Carlos	***0001**	J.V. Villagatón / Brañuelas	3.560	1.424,00 €
4	García Ordóñez, Alejandro	***5486**	J.V. Tabuyo del Monte	7.300	2.920,00 €
5	García Toral, Sara	***5686**	J.V. Posada de la Valduerna / Torneros de la Valdería	13.832	3.000,00 €
6	Gómez Román, Lourdes	***9210**	J.V. Villaviciosa de la Ribera	3.354	1.341,60 €
7	Martínez Miguélez, Isaac	***4821**	J.V. Pobladura Yuso / Castroalbón	8.891	3.000,00 €
8	Monzonís Pozo, María Antonia	***6015**	J.V. Villagatón / Brañuelas	5.310	2.124,00 €
9	Padilla Peces, Fernando	***2843**	J.V. Tabuyo del Monte	6.000	2.400,00 €
10	Pérez Duarte, Emilio	***6043**	J.V. Pobladura de Yuso	5.000	2.000,00 €
TOTAL					20.669,60 €

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su visto bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7YLJ CHL2 NU3E NTHX

Certificación SP n.º 7. JG 23 diciembre 2022. Resolución convocatoria resina - SEFYCU 4091780

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2